



CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 10/2017

"ADQUISICIÓN DE TERRENO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el presente llamado.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

